

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16967 *Resolución de 27 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón/ Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 78, de 30 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de psicólogo o psicóloga, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10411, de 23 de julio de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vinaròs, 27 de julio de 2026.—La Alcaldesa, María Dolores Miralles Mir.